

administración local

AYUNTAMIENTOS

PICÓN

ANUNCIO

Nombramiento de los miembros de la corporación municipal que han de formar parte de la Junta de Gobierno Local.

Según Resolución de Alcaldía nº 2021-0186 de 25 de Noviembre de 2021, vista la necesidad de proceder a una reestructuración organizativa de la Junta de Gobierno Local, se resuelve:

Primero.- Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, en el sentido que sigue:

1. Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Roberto Sánchez Ormeño.
2. Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local a D^a. Beatriz Ormeño Yébenes.

Segundo.- En consecuencia, y bajo mi presidencia, los miembros de la Junta de Gobierno Local se integran por los Concejales que se relacionan a continuación:

- D.^a Beatriz Ormeño Yébenes.
- D.^a Sonia Pimienta Ruiz.

Picón, 26 de noviembre de 2021.- El Alcalde, Rafael Rodríguez Hervás.

Anuncio número 3787